

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

8552 REAL DECRETO 686/1981, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Ravina Méndez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de abril de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Pedro Ravina Méndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8553 REAL DECRETO 687/1981, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Rotger Crespi.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de abril de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Rotger Crespi, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8554 REAL DECRETO 688/1981, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de General Intendente general del Ejército al General Intendente del Ejército don Laureano García Ventura.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente general del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de abril de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente general del Ejército, con antigüedad de cinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, al General Intendente del Ejército don Laureano García Ventura, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8555 REAL DECRETO 689/1981, de 10 de abril, por el que se asciende al empleo de General Intendente general del Ejército al General Intendente del Ejército don Juan Yáñez Gómez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente general del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil nove-

cientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de abril de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente general del Ejército, con antigüedad de cinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, al General Intendente del Ejército, don Juan Yáñez Gómez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8556 REAL DECRETO 690/1981, de 10 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Francisco García Tofé.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo quince, dos, de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, y artículo setenta y nueve del Real Decreto setecientos doce/mil novecientos setenta y siete, de uno de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército de Tierra, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de abril de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Francisco García Tofé, con antigüedad del día diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

8557 CORRECCION de errores de la Orden 111/19.002/1981, de 2 de febrero, por la que se deja sin efecto la del 12 de marzo de 1980 y se publica la relación circunstanciada definitiva de funcionarios de carrera del Organismo autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», referida al 17 de febrero de 1973.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 11 de febrero de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 3117, donde dice: «T02A109A0031. D. José María Brañaz Gutiérrez de Terán. 15-6-1949. 9-11-1970. 8-3-2. AC. INTA. Torrejón (Madrid)», debe decir: «T02A109A0031. D. José María Brañaz Gutiérrez de Terán. 15-5-1949. 9-11-1970. 8-3-22. AC. INTA. Torrejón (Madrid)».

Página 3118, donde dice: «T02A116A0060. D. Pedro Vega Benito. 26-4-49. 1-2-1971. 16-00-2. AC. INTA. Torrejón (Madrid)», debe decir: «T02A116A0060. D. Pedro Vega Benito. 26-6-49. 1-2-1971. 16-00-2. AC. INTA. Torrejón (Madrid)».

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8558 RESOLUCION de 10 de abril de 1981, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocadas por este Organismo, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, pruebas selectivas